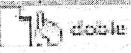
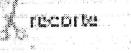


REGISTRO NACIONAL DE POBLACION		TRAMITE GRATUITO
CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION		
CLAVE	ACTA DE NACIMIENTO	
ZEMR851020HCMRPC03	ENTIDAD:	
NOMBRE: RICARDO	MUNICIPIO:	
ZEPEDA	AÑO DE REGISTRO:	
MORALES	NUMERO DE LIBRO:	
FECHA DE NACIMIENTO: 06/10/1999	NUMERO DE ACTA:	
	NUMERO DE FOJA:	
	NUMERO DE TOMO:	
FOLIO	CRIP: 060030185005718	
40648847		

Los datos personales recabados serán protegidos y serán incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LA CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION, con fundamento en los artículos 36, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 85 a 96 de la Ley General de Población y 41, 42, 43, 83, 84 y 85 de su reglamento y cuya finalidad es gestionar y administrar las Claves Únicas de Registro de Población que residen en la Base de Datos Nacional de la CURP. Dicho sistema fue registrado en el Listado de sistemas de datos personales ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (www.ifai.org.mx) y los datos en él contenidos podrán ser transmitidos al Instituto Federal Electoral, dependencias y entidades públicas, para el ejercicio de sus funciones, además de otras transmisiones previstas en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema de datos personales es La Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal. El interesado podrá ejercer los derechos de acceso y corrección en términos del último párrafo del artículo 66 del Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en el domicilio de la Unidad de Enlace en Reforma, No. 99, Planta baja, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

enrique  doble 
Autenticidad: 2725DC43D685B58774780E21B5588A3E

C.RICARDO ZEPEDA MORALES

Colima, Col., a 26 de julio de 2008

En Colima, el Gobierno del Estado te cumple, es por ello que ha puesto a tu disposición la Constancia de la CURP, misma que se emite en apego a lo dispuesto en la Ley General de Población, así como en el Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de octubre de 1996.

La Clave Única de Registro de Población (CURP) está conformada y sustentada por los datos específicos contenidos en el documento probatorio (acta de nacimiento, documento migratorio, carta de naturalización o certificado de nacionalidad Mexicana) que acredita tu identidad. La clave cuenta con dieciocho elementos referidos a tu nombre completo, fecha de nacimiento, sexo y entidad federativa de nacimiento.

Dada la importancia que tiene la Constancia CURP como medio de registro e identificación individual y de conformidad al Acuerdo para la Adopción de la CURP en todos los trámites relacionados con personas en las dependencias de la Administración Pública Estatal, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el día 26 de Agosto de 2006, te agradecemos revisar tu CURP cuidadosamente para que los datos que en ella aparecen sean los mismos del documento probatorio.

Te invitamos a utilizar la clave CURP en los Kioscos de Servicios y Trámites Electrónicos ya que es la llave de acceso a los servicios que se ofertan mediante esta vía y con ello te reiteramos nuestro compromiso de seguir a la vanguardia en servicios Electrónicos.

ATENTAMENTE



Lic. Jesús Silverio Cavazos Ceballos
Gobernador Constitucional del Estado de Colima



C.P. Luis Mario León López
Secretario de Administración



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en el teléfono (312) 3136616